



DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO
ALCALDIA

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

NUM.

QUITO, A DE 9 SET. 1996 DE 199

RESOLUCIÓN # 102

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de cumplir con la dotación de uniformes al Personal de Trabajadores a Jornal del Distrito Metropolitano de Quito, requiere proceder a su adquisición;

Que, la Dirección de Industrias del Ejército, es una entidad de Derecho Público que por intermedio de su fabrica "FAME", produce uniformes de excelente calidad;

Que, el literal k) del Artículo 6 de la Ley de Contratación Pública, dispone que están exonerados de los procedimientos precontractuales los contratos que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí o aquel o éstas con empresas cuyo capital pertenezca, por lo menos, en las dos terceras partes a entidades de Derecho Público o Derecho Privado con finalidad social o Pública;

En ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 4 y en uso de las facultades legales y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública;

Resuelve:

RESUELVE:

Delegar al Director de Medio Ambiente, Dipl.-Ing. Jorge Jurado M., a fin de que a nombre y representación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito celebre con la Dirección de Industrias del Ejército la confección de dichos uniformes, por un monto total de S/. 310'472.700, según proformas #3706, 3707, 3708 y 3853 de Junio 27 de 1.996.

Art. 2: Encargar a la Dirección de Servicios Administrativos, los trámites pertinentes para la ejecución de ésta Resolución.

Dr. Jamil Mahuad Witt
ALCALDE METROPOLITANO

Dr. Jamil Mahuad Witt
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO